

Pasantía en el Sistema Departamental de Zoológico de Montevideo

Llamado a aspirantes para la adjudicación de *dos pasantías remuneradas* en el Sistema Departamental de Zoológicos (SDZM de la Intendencia de Montevideo, en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional de Pasantías celebrado entre la Intendencia y la Universidad de la República¹.

Las actividades estarán enmarcadas dentro del Sistema Departamental de Zoológicos, específicamente en el Parque Lecocq y eventualmente en el Zoológico de Villa Dolores, según lo definido por el equipo técnico del SDZM.

Objetivo formativo

Mejorar la capacitación y competencias de los estudiantes, adquiriendo experiencia mediante el desempeño de actividades entre las que se incluyen algunas con vinculación con la profesión para la que se preparan, y que al mismo tiempo son de utilidad para la Intendencia Municipal de Montevideo y la Facultad de Veterinaria².

Perfil y requisitos

- Ser estudiante de Facultad de Veterinaria, con la totalidad de los cursos aprobados del 6º semestre (excluyente). Admite cualquier orientado del Plan 1998.
- Se valorará el avance en la carrera, escolaridad, formación en fauna silvestre (asistencia a cursos, congresos, prácticas, etc.) y voluntariados en ONGs vinculadas a la temática de la pasantía.

¹ Resolución N° 5442/08. N° expediente: 7665-000188-08. Fecha de aprobación: 08/12/2008. Tema: convenio. Recursos humanos y materiales.

Resolución N° 533/09. N° expediente: 5010-000570-09. Fecha de aprobación: 12/02/2009. Tema: reglamentación. Recursos humanos y materiales.

Resolución N° 5916/13. Adenda. N° expediente: 5110-002165-13. Fecha de aprobación: 23/12/2013. Tema: convenio. Gestión humana y recursos materiales.

² Este documento fue elaborado en forma conjunta por el equipo técnico del SDZM, Solana González (Unidad Académica de Educación Veterinaria, Departamento de Ciencias Sociales, FVet) y Matías Villagrán (Unidad Académica de Fisiología, Departamento de Biociencias Veterinarias, Fvet).

- Se valorará manejo oral y escrito del idioma inglés y manejo de herramientas informáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint).
- Al momento de ingresar no podrá estar activo en el BPS por otra actividad remunerada, salvo docencia e investigación.
- Carnet de salud vigente, expedido por el MSP o entidades habilitadas por éste.

Tareas a desarrollar

El/la pasante tendrá a cargo las siguientes tareas:

- Acondicionamiento de recintos (mantenimiento e higiene).
- Mantenimiento de fichas clínicas, registro de datos, inventario, stock.

El/la pasante colaborará en el acompañamiento y apoyo de las siguientes actividades:

- Trabajo veterinario a nivel de campo, laboratorio (preparación de muestras a remitir, exámenes coproparasitarios, etc.), procedimientos quirúrgicos y necropsias.
- Prevención, control, tratamiento y diagnóstico de enfermedades. Seguimiento de casos clínicos.
- Manejo reproductivo, procedimientos de medicina preventiva (controles sanitarios, neonatales, etc.), traslados y observación de animales.
- Realización de enriquecimiento ambiental.
- Participación de los programas de conservación, educación ambiental (visitas guiadas, talleres, etc.) e investigación que se estén realizando.
- Gestión del Hospital Veterinario.

Condiciones

- Las pasantías tendrán una duración de un año, prorrogable por igual período por única vez.
- La carga horaria será de 25 horas semanales, con una remuneración equivalente al salario docente universitario G° 1 (\$23.850,85. Valor nominal a enero de 2022).
- Tiene derecho a un asueto mensual acumulable, 20 días de licencia por estudio por año con un máximo de 5 días por examen o prueba, aportes legales y cobertura FONASA.

- El pasante contará con una póliza de seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a cargo de la Udelar, por el período que dure la pasantía.
- La pasantía se podrá revalidar como horas de practicantado del Plan 98, FVet.

Documentación a

presentar -

- Curriculum Vitae.
- Escolaridad.
- Carta de motivación.
- Fotocopia de la cédula.
- Fotocopia del Carnet de salud.

Proceso de Selección

Una Comisión asesora será la encargada de evaluar las postulaciones, la que estará conformada por integrantes de la Unidad Técnica Veterinaria del SDZM y docentes referentes académicos sugeridos por la Comisión de carrera de la Facultad de Veterinaria.

Etapas de la selección

- 1) Revisión y evaluación del *Curriculum Vitae*.
- 2) Revisión de la Escolaridad y la carta de motivación.
- 3) Entrevista a los seleccionados en base a los criterios 1 y 2.
- 4) Comunicación de resultados.

En base a los criterios de selección se **conformará una lista prelación** que quedará vigente por un periodo máximo de dos años a partir de la publicación formal de los resultados.

Fecha de cierre de inscripciones: **08 de noviembre de 2022**

Por dudas o consultas: hospitalveterinariozoologico@gmail.com